

# ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE FUTBOL PARA EL PERIODO OLIMPICO 2020/2024

# **JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA**

# ACTA Nº 7

# PROCLAMACION DEFINITIVA DE PRESIDENTE Y DE MIEMBROS DE LA COMISION DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL

Siendo las 19:00 horas del día dieciséis de noviembre de 2020, se reúnen en el domicilio social de la Federación de Castilla y León de Fútbol, los componentes de la Junta Electoral, que a continuación se relacionan:

D. Javier Muñoz González.

Presidente.

D. Félix Antonio Herrero Rodríguez.

Vocal.

D. Ignacio Carranza Cantera.

Secretario.

Es objeto de la reunión la proclamación definitiva del Presidente y de los miembros de la Comisión Delegada de la Federación de Castilla y León de Fútbol, para el periodo olímpico 2020/2024, tras su proclamación provisional, por parte del Presidente de la sesión constitutiva de la Asamblea General, celebrada telematicamente, el día 10 de noviembre de 2020.

Finalizado el plazo de presentación de recursos a esta proclamación provisional el pasado 13 de noviembre de 2020 a las 20:00 horas, no habiéndose producido ninguno y en virtud de lo establecido en el artículo 30.3 de la Orden CYT/289/2006 y los artículos 42.c) y 44 del Reglamento Electoral y en el Calendario Electoral, esta Junta Electoral:

## ACUERDA;

#### PRIMERO

Proclamar Presidente de la Federación de Castilla y León de Fútbol, para el periodo olímpico 2020/2024, al Sr. D. Marcelino Santiago Maté Martínez.

# **SEGUNDO**

Proclamar a los siguientes miembros de la Comisión Delegada de la Federación de Castilla y León de Fútbol, para el periodo olímpico 2020/2024:





# PRESIDENTE DE LA F.C.Y.L.F.

Marcelino S. Maté Martínez. (Art. 45º de los Estatutos de la F.C. y L.F.)

### **ESTAMENTO CLUBS**

S.D. PONFERRADINA S.A.D.

ATLETICO BEMBIBRE
C.D. MONTERESMA LA ATALAYA

C.D. ARCES

**U.D. SANTA MARTA DE TORMES** 

D. Eduardo Domínguez Garnelo.

D. Gerardo de la Mata Esteban.

D. José Nicolás Soriano Gordón.

D. Jesús Manuel Heredia Ortiz.

D. Roberto Martín Buenadicha.

### **ESTAMENTO DE FUTBOLISTAS**

Dña. Cristina de Ana Antón.

D. Javier Pazos Pérez.

### **ESTAMENTO DE ARBITROS**

D. Fernando Román Román.

#### **ESTAMENTO DE ENTRENADORES**

D. Carlos Gutiérrez Sebastián.

Contra estas proclamaciones definitivas, podrá interponerse recurso ante el Tribunal del Deporte, en un plazo de quince días hábiles, que comenzará el día 17 de noviembre. (Art. 30.4 de la Orden CYT/289/2006, Art. 42.d) del Reglamento Electoral y Calendario Electoral).

Notifíquese a los interesados, a la Real Federación Española de Fútbol y trasládese a las Delegaciones de la Federación de Castilla y León de Fútbol y a su Comité de Árbitros y publíquese en la web federativa.

Y sin más asuntos que tratar, se concluye la reunión, siendo las 19:30 horas del día

indicado al inigio de este acta

Francisco Javier Muñoz Gonzale PRESIDENTE

> acio carranza Cantera SECRETARIO

tera



